
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCIÓN N°	
485	122

Montevideo, 16 de agosto de 2022.

VISTO: la solicitud de una partida compensatoria formulada por la Directora del Centro de Vinculación Global para la Lic. Natalia Azzi, quien se desempeña como Analista, Escalafón PU grado 7 para el Centro de Vinculación Global;

RESULTANDO: I) que la misma se sustenta en que la mencionada funcionaria asumirá tareas que exceden las propias del puesto para la cual fue contratada;

CONSIDERANDO: I) que la funcionaria desempeñará tareas de mayor dedicación y responsabilidad, a fin de atender correctamente las necesidades del servicio;

II) que, en virtud de esta situación excepcional, se entiende procedente el pago de una compensación especial por mayor dedicación y responsabilidad, por un monto mensual equivalente a la diferencia entre su cargo actual y el cargo de Coordinador II grado 8 de \$ 12.398 (pesos uruguayos doce mil trescientos noventa y ocho), a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta que se convoque y resuelva el correspondiente concurso de ascenso;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone el otorgamiento de dicha compensación especial;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 8° de la Ordenanza de Compensaciones, aprobada por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 313/017 de 25 de julio de 2017;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Otorgar a la Lic. Natalia Azzi una compensación especial, excepcional y mensual por concepto de mayor responsabilidad, equivalente al monto mensual de \$ 12.398 (pesos

uruguayos doce mil trescientos noventa y ocho), a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta que se convoque y resuelva el correspondiente concurso de ascenso.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica